

metidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 6 de julio de 2007.—El Administrador Único, don Francisco de Paula de Haro Peinado.—48.029.

## ELABORIA, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en el Polígono Industrial El Campillo, Pabellón 13-B, de Abanto y Ciervana, el día 27 de agosto de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformar la sociedad Elaboria, Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobar el Balance general de transformación.

Segundo.—Modificación del cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo estatutario.

Tercero.—Aprobar los nuevos Estatutos sociales que deberán regir la sociedad en lo sucesivo.

Cuarto.—Administración y representación social.

Quinto.—Acogimiento al Régimen de Consolidación fiscal.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de los Administradores, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Abanto y Ciervana, 13 de julio de 2007.—El Administrador único, Antonio Díaz-Sarabia Azcarate.—48.425.

## ENGRANAJES CASTILLA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

## TALLERES WENDI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión impropia

Las sociedades «Engranajes Castilla, Sociedad Limitada» y «Talleres Wendi, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 25 de mayo de 2007, de fusión impropia por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006. Habiendo tenido la Junta de «Engranajes Castilla, Sociedad Limitada» el carácter de universal y siendo socio único de «Talleres Wendi, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», se comunica a los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como a los representantes de los trabajadores que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades

que se fusionan podrán oponerse a la misma hasta que se les garantice sus créditos.

Valladolid, 25 de mayo de 2007.—Administrador, Jorge Sánchez Corrales y Administradora, Ainhoa Sánchez Corrales.—48.344. 1.ª 23-7-2007

## ESPACIOS TERMOLÚDICOS, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Espacios Termolúdicos, S.A., en su reunión celebrada el día 28 de junio de 2007, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en La Coruña, en primera convocatoria, el día 5 de septiembre de 2007, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Avenida de Linares Rivas, n.º 30, o en segunda convocatoria, el día 6 de septiembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Director General.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Quinto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales y del Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2006. Asimismo, a los efectos del ejercicio del derecho de información previo a la celebración de la Junta General, en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la sociedad mediante correspondencia postal.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones nominativas que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 28 de junio de 2007.—El Presidente, Javier Carral Martínez.—48.009.

## ESTMARHER, S. A.

La Junta General Universal, celebrada el día 29 de junio de 2007, acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales.....	324.900,00
Inmovilizaciones financieras .....	13.618,95
Tesorería .....	394.445,25
<b>Total Activo .....</b>	<b>732.964,20</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	360.607,26
Reservas .....	372.356,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>732.964,20</b>

Rivas Vaciamadrid (Madrid), 30 de junio de 2007.—El Liquidador, Francisco Esteras Martín.—48.746.

## ESTRUCTURAS JOFRA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 191/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Miguel Heredia Maya y otros contra la empresa Estructuras Jofra, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 9 de julio de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 33.138,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—48.093.

## EUROWOOD, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

#### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

Por decisión del Liquidador único de la sociedad «Eurowood, Fabricación y Comercialización de Maderas, Sociedad Anónima, en Liquidación», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito Madrid, calle Capitán Haya, 1, planta 15, el próximo día 5 de septiembre de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente día 6 de septiembre de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

#### Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Memoria, cuenta de resultados), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Análisis del estado de la liquidación y de las actuaciones realizadas por el Liquidador único, así como, en su caso, aprobación de la gestión de este y del estado de la liquidación durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

#### Junta extraordinaria

Primero.—Análisis de la situación económica de la sociedad y actuaciones que procedan.

Segundo.—Delegación en el Liquidador único.

Conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que los Accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta y obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los asuntos comprendidos en los órdenes del día, sin perjuicio de su derecho a obtener información en el acto de la Junta.

Madrid, 17 de julio de 2007.—El Liquidador, Ricardo Miranda Miret.—48.721.

## EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA ANIAGO ARROYO, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de providencia de fecha 29 junio de 2007 dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 17 de Madrid, por la presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría sito en la calle Serano 41, 1.º, el día 3 de septiembre de 2007 a las 12:30

horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación, liquidación de la sociedad y acuerdos inherentes a la misma.

Segundo.—Cancelación registral.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Se informa a los accionistas que se va a requerir la asistencia a la Junta General de Notario para que levante Acta de la misma ex artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar que los señores accionistas pueden solicitar de forma gratuita la documentación que va a ser objeto de aprobación en la oficina del Liquidador sita en Valladolid, calle Santiago n.º 16-1.º derecha.

Madrid, 16 de julio de 2007.—El Liquidador, don Florentino González Rodríguez.—49.007.

### EXPLORACIÓN AGRÍCOLA GANADERA ARROYO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de providencia de fecha 29 de junio de 2007 dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 17 de Madrid, por la presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría sita en la calle Serrano 41, 1.º, el día 3 de septiembre de 2007 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación, liquidación de la sociedad y acuerdos inherentes a la misma.

Segundo.—Cancelación registral.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Se informa a los accionistas que se va a requerir la asistencia a la Junta General de Notario para que levante Acta de la misma ex artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar que los señores accionistas pueden solicitar de forma gratuita la documentación que va a ser objeto de aprobación en la oficina del Liquidador sita en Valladolid, calle Santiago n.º 16-1.º Derecha.

Madrid, 16 de julio de 2007.—El Liquidador, don Florentino González Rodríguez.—49.008.

### FAGOË NIÑOS IBÉRICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 125/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Federico Obstbaum Pitkis, contra «Fagoë Niños Ibérica, S. L.», se ha dictado en fecha de 3 de julio de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada «Fagoë Niños Ibérica, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 10.304,49 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 4 de julio de 2007.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa.—48.073.

### FERME, SOCIEDAD LIMITADA, Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución núm. 237/2006, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de don José-Manuel Gálvez Calle, contra la Empresa denominada «Fermen, Sociedad Limitada Unipersonal», sobre ejecución, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Ejecutada, La Empresa «Fermen, Sociedad Limitada Unipersonal», en situación de insolvencia total, por importe de 5.951,18 euros de principal, más la de 595,20 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—48.050.

### FERROCARRIL DE SOLLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 9 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la ampliación de capital mediante la emisión de 20.061 nuevas acciones correlativas, nominativas, de valor nominal de 12,02 euros cada acción, con los mismos derechos de las actualmente en circulación, de suscripción preferente para los accionistas.

Transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, finalizará el periodo en el que los accionistas pueden ejercitar su derecho de suscripción preferente, otorgándose al finalizar dicho plazo un nuevo plazo de quince días para que los accionistas que hubieran acudido a la primera suscripción y manifestado su interés en adquirir más acciones, puedan suscribir y desembolsar las acciones no suscritas en el primer periodo, proporcionalmente a las acciones suscritas en la primera fase.

El desembolso de las acciones que les correspondieren o el de las acciones que deseen suscribir en caso de que sea inferior al primero, deberá ingresarse en la caja de la sociedad antes de que finalice el plazo de suscripción.

Sóller, 11 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Mayol Mundó.—47.544.

### FINAGRUP, S. A.

(En liquidación)

En la Junta Universal y Extraordinaria celebrada por la sociedad el 25 de junio de 2007, estando presente la totalidad de accionistas que representaban el total capital social suscrito con derecho a voto, se acordó la disolución de la sociedad y la entrada de la misma en fase de liquidación. En dicha Junta, se nombraron Liquidadores de la sociedad a los Señores Juan Puig Busquets, Luis Puig Busquets y Francesca Puig Virgili.

Al propio tiempo, en la Junta Universal y Extraordinaria celebrada por la sociedad el 16 de julio de 2007, estando presente la totalidad de accionistas que representaban el total capital social suscrito con derecho a voto, se acordó aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Neto .....	527.487,84
Total Activo .....	527.487,84

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios .....	527.487,84
Total Pasivo .....	527.487,84

En la correspondiente acta, se deja constancia de que no existen deudas con terceros ajenas a los socios.

Barcelona, 17 de julio de 2007.—Liquidadores, Juan Puig Busquets, Luis Puig Busquets y Francesca Puig Virgili.—48.935.

### GASTONWAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

### PARKINGS FIGUERES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 9 de noviembre de 2006, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la escisión parcial de Gastonway, Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Parkings Figueres, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Lleida y el de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Camarasa (Lleida) y Pals (Girona), 6 de julio de 2007.—Los administradores solidarios de Gastonway, Sociedad de Responsabilidad Limitada, José María Gastó Mora y Albert Gastó Mora, y el administrador único de Parkings Figueres, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Joan Martí Farró.—47.994.

### GEBER-LAB, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Geber-Lab, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Eduardo Torroja, 18, 28820 Coslada, Madrid, a las diez horas del día 31 de agosto de 2007, en primera convocatoria o, en su caso, veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Organismo de Administración.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.